



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION
2 DE LA COMPAÑIA TIDOKAM S. A. "EN
3 LIQUIDACION".....
4 CUANTIA: INDETERMINADA.....

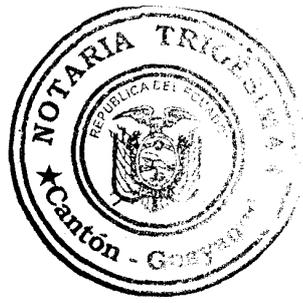
5 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy,
6 veinticinco de Noviembre del dos mil ocho, ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART
7 VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece
8 la señora MIREYA DALMAU YÉPEZ, divorciada, ejecutiva, ecuatoriana, en su calidad de
9 Gerente General y representante legal de la Compañía TIDOKAM S. A., EN
10 LIQUIDACION, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que adjunta como
11 documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, domiciliada en esta
12 ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocería doy fe.- Bien instruida
13 en el objeto y resultados de esta escritura de REACTIVACION, a la que procede
14 como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me
15 presento la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Libro de Escrituras
16 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la REACTIVACION de la
17 Compañía TIDOKAM S. A., EN LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas:
18 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura
19 pública la señora Mireya Dalmau Yépez, divorciada, ejecutiva, ecuatoriana, en su calidad
20 de Gerente General y representante legal de la Compañía TIDOKAM S. A., EN
21 LIQUIDACION, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que adjunta como
22 documento habilitante. SEGUNDA: A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
23 Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el día dieciocho
24 de Octubre del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de Noviembre
25 del dos mil uno, se constituyó la Compañía denominada TIDOKAM S. A., con un
26 capital social de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, domicilio principal
27 en la Ciudad de Guayaquil y un plazo de duración de cincuenta años; B) Mediante
de disolución número cero seis-G-IJ- cero cero cero seis seis cinco cinco, de



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 diecinueve de Septiembre del dos mil seis, el Especialista Jurídico del Departamento de
2 Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, declaró disuelta la
3 Compañía, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil con fecha veintiocho de Febrero
4 del dos mil siete; y, C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TIDOKAM
5 S. A., EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el día veinticuatro de Noviembre del dos mil ocho,
6 luego de haber superado las causas que motivaron la resolución de disolución por parte de
7 la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, resolvió reactivar la Compañía,
8 autorizando al representante legal de la Compañía en funciones para que realice todos los
9 trámites tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta. TERCERA:
10 DECLARACIÓN DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.- Con estos antecedentes la señora
11 Mireya Dalmau Yépez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía
12 TIDOKAM S. A., EN LIQUIDACIÓN, declara mediante este instrumento público REACTIVADA la
13 Compañía por haberse superado las causas que motivaron su disolución, conforme a lo
14 resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en sesión
15 celebrada el día veinticuatro de Noviembre del dos mil ocho, cuya copia certificada se
16 agrega como documento habilitante de esta escritura. Así mismo declara libre,
17 voluntariamente y bajo juramento que a la presente fecha, su representada no es contratista de
18 ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus Instituciones. CUARTA:
19 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la nota del
20 nombramiento de la Gerente General de la Compañía debidamente inscrito en el Registro
21 Mercantil, la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
22 Compañía celebrada el día veinticuatro de Noviembre del dos mil ocho; y, el certificado del
23 Registro Mercantil otorgado el diecisiete de Noviembre del dos mil ocho. Sírvase señor
24 Notario, incorporar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritura
25 pública.- Firma ilegible) DOCTORA NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMATOR, REGISTRO
26 un mil trescientos cincuenta y seis.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
27 ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a la
28 otorgante, ésta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

131757



TIDOKAM S.A.

Guayaquil, Noviembre 28 del 2001.

REF: 131757/11/2001

Señora
MIREYA DALMAU YEPEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TIDOKAM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de **ELEGIRLA** a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 18 de Octubre del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Noviembre del 2001

Muy atentamente,

ENRIQUE ELAO PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TIDOKAM S.A.**, para la cual he sido elegida.- Guayaquil, Noviembre 28 del 2001.-

MIREYA DALMAU YEPEZ
GERENTE GENERAL
C.C. No. 0902480508

Gerente General
131755-131757
20057- 40313



4 de Diciembre del 2001

No. 17587

FICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía TIDOKAM S. A., a favor de MIREYA DALMAU YEPEZ, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, diecinueve de Noviembre del dos mil ocho.-


Dr. Yuliano García Plaza
SECRETARIO GENERAL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DESIGNADA

CERTIFICADO: Que con fecha 28 de Febrero del 2007, se inscribió la Resolución No. 06-G-11-0006655, dictada el 14 de Septiembre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara DISUELTA la compañía TIDOKAM S. A.- Guayaquil, diecinueve de Noviembre del dos mil ocho.-


Dr. Yuliano García Plaza
SECRETARIO GENERAL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DESIGNADA



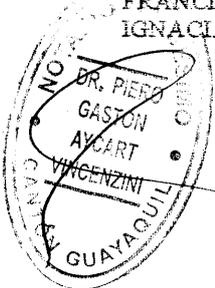


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TIDOKAM S. A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a veinticuatro días del mes de Noviembre del dos mil ocho, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cda. Urcosa Central, Víctor Emilio Estrada # 921 e Ilanes, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TIDOKAM S. A., en Liquidación, los señores: María Paola Cesa Dalmau de Vargas, representando doscientas acciones de su propiedad; y, en su calidad de representante del señor José Francisco Cesa Dalmau, propietario de doscientas acciones, según consta de la carta poder que se adjunta; Giulio Enrico Cesa Dalmau, representando doscientas acciones de su propiedad; y, Mirella Ignacia Cesa Dalmau, representando doscientas acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía.

Preside la sesión por resolución de los señores accionistas la señorita Mirella Cesa Dalmau y actúa como Secretaria la señora Mireya Dalmau Yépez en su calidad de Gerente General de la Compañía encargada de la liquidación de acuerdo con los Estatutos vigentes. La señorita Presidenta ad-hoc solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Reactivar la Compañía TIDOKAM S. A. por haberse superado las causas que motivaron su disolución; y, **RESOLUCIÓN DOS:** Autorizar a la Gerente General de la Compañía con funciones prorrogadas, a fin de que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la reactivación acordada en esta Junta, ya que no se ha procedido con nombrar el liquidador de la Compañía.

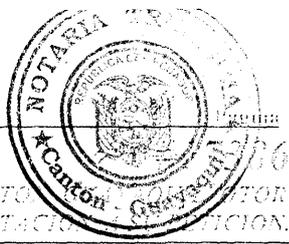
En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta ad-hoc declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- **MARÍA PAOLA CESA DALMAU** por sus propios derechos y por los derechos que representa del señor **JOSÉ FRANCISCO CESA DALMAU.**- **GIULIO ENRICO CESA DALMAU.**- **MIRELLA IGNACIA CESA DALMAU.**- **MIREYA DALMAU YÉPEZ, GERENTE GENERAL.**



CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2008


MIREYA DALMAU YÉPEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL CERTIFICA EN CONTESTACION LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION.

Nombre de Compañía: TIDOKAM S.A.
Acto: CONSTITUCION
Escripura Otorgada: 18 de Octubre del 2001
Notario: DR. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil
Plazo: 100 Años
Capital Autorizado: US \$ 1.600, 00
Capital Suscrito: US \$ 800, 00
Fecha de Inscripción: 16 de Noviembre del 2001
Resolución Aprobatoria: 01-G-IJ-0018259, dictada por la SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Fecha de Resolución Aprobatoria: 9 de Noviembre del 2001
Fecha de Inscripción: 16 de Noviembre del 2001
Representación Legal, Judicial y Extrajudicial: GERENTE GENERAL y PRESIDENTE, individualmente

Nombre de la Compañía: TIDOKAM S.A.
Acto: DISOLUCION
Resolución Aprobatoria: 06-G-IJ-0006655, Dictada por el ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Fecha de Resolución Aprobatoria: 19 de Septiembre del 2006
Fecha de inscripción: 20 de Febrero del 2007

Desde el 28 de Febrero del 2007, hasta hoy no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía ni por la Superintendencia de Compañías a favor de persona alguna

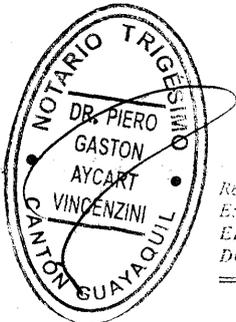
Nombre de Compañía: TIDOKAM S.A.
Cargo: PRESIDENTE
Nombre: LUPECIO ALVARADO REYES
Fecha de Otorgamiento: 21 de Noviembre del 2001
Fecha de inscripción: 27 de Noviembre del 2001
Período: 5 Años, El mismo que renunció al cargo el 28 de Noviembre del 2001, quedando a notado e inscrito el 28 de Diciembre del 2001

Nombre de Compañía: TIDOKAM S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: MIREYA DALMAU YEPEZ
Fecha de Otorgamiento: 28 de Noviembre del 2001
Fecha de inscripción: 4 de Diciembre del 2001
Período: 5 Años

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta hoy, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo

A la presente fecha no consta inscrito Nombramiento a favor de persona alguna en el cargo Vigente de PRESIDENTE

Certificamos que la información obtenida de nuestra Base ha sido realizada hasta el 12 de Noviembre del 2008
Cualquier alteración, tenementaria o adición u otra, invalida el presente certificado. Guayaquil, 17 de Noviembre del 2008



Ab. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Delegada
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Valor pagado por este Trabajo: \$ 18,59

Ref.: 124099-M-01 / 22321-M-07
E: Isabel Espinoza
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Dr. J. J. ...
A. J. ...
...
...

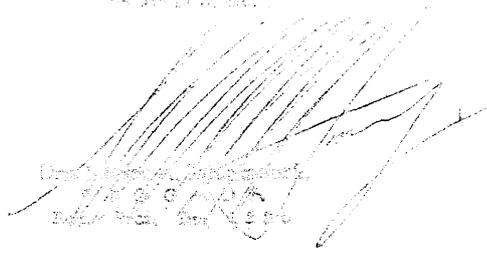
...

...

...

...

...



...

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



1 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA
2 COMPAÑIA TIDOKAM S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

3

4 p. TIDOKAM S. A.

5

6

7

8

MIREYA DALMAU YEPEZ

9

Gerente General

10

R.U.C. # 0992219017001

11

C. C. # 0902480508

12

C.V. 045-0290

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

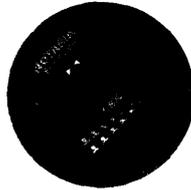
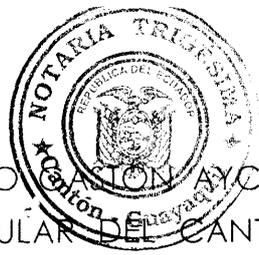
326

327

SE OTORGÓ ANTE MI, DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TIDOKAM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, LA QUE SELLO Y FIRMO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

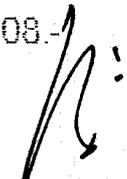


Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TIDOKAMI S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada ante EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE ESTE CANTON, con fecha Veinticinco de Noviembre del dos mil ocho, tomo nota de lo dispuesto en el artículo SEGUNDO de la Resolución #03-G-IJ-0008238, emitida el 01 de Diciembre del dos mil ocho, por el ABOGADO GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A. DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE LAS COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen de la REACTIVACION de la COMPAÑIA anteriormente mencionada. Guayaquil, 03 de DICIEMBRE del 2008.-




Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 66.140
FECHA DE REPERTORIO: 03/dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha tres de Diciembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0008238, dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros, el 1 de diciembre del 2008,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **TIDOKAM S.A.,** de fojas **150.905 a 150.920,** Registro Mercantil número **26.303.** 2.- Se efectuaron **dos anotaciones** al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 66140



S

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TIDOKAM S.A.**, DE FECHA **Dieciocho de Octubre del Dos Mil Uno**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO **08-G-IJ-0008238**, APROBADA POR EL AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA **UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**, POR LA CUAL RESUELVE **APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TIDOKAM S.A. "EN LIQUIDACION"**, CELEBRADA EL **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**, ANTE EL DOCTOR **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL.- **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS DIEZ DIAS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.-**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL